

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5120**      *SISTEMAS EN FOTOLÍMITE, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 93/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don José Ledesma Toro contra la empresa Sistemas en Fotolímite, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 26 de febrero del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.716,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, don Máximo Javier Herreros Ventosa.

**ID: A100013997-1**